



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Avalan en San Lázaro crear ley general contra el feminicidio

## Diputadas de varios partidos critican la actuación del Ministerio Público en el caso de Edith Guadalupe

---

**ENRIQUE MÉNDEZ**

---

En una sesión donde se guardó un minuto de silencio, de pie, en memoria de Edith Guadalupe Valdés Zaldívar, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 38 votos la reforma al artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a emitir una ley general que prevenga y combata el delito de feminicidio.

Sin cambios, aprobaron la minuta recibida del Senado la semana pasada. En la discusión, legisladoras de distintas bancadas enderezaron críticas a la deficiente actuación de las agencias del Ministerio Público en la investigación de los feminici-

dios, e hicieron referencia en cómo la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México retrasó la búsqueda de Valdés Zaldívar.

La ex subprocuradora Mariana Benítez Tiburcio (Morena) sostuvo que, en el pasado, hablar de feminicidio fue muy incómodo para las instituciones, la política, las fiscalías y los tribunales, y “fue más fácil voltear la mirada hacia otro lado”.

Si bien la reforma es un primer paso y no cambiará “este terrible y doloroso fenómeno”, dijo, homologar el tipo penal en todo el país facilitará las investigaciones y la justicia para las víctimas.

Ahora “no podemos voltear la



mirada y pensar que las fiscalías y los tribunales están haciendo su trabajo. Lo acabamos de ver en la Ciudad de México, y todos los estados tienen deficiencias”, señaló.

Manifestó que sigue pendiente una reforma al Ministerio Público porque “no podemos seguir doliéndolos un día sí y otro día también por feminicidios. Acabamos de escuchar el caso de Edith Guadalupe, esta terrible historia, y si nos vamos atrás, en Chihuahua, con las muertes de Juárez”.

A su vez, la diputada Annia Sarahí Gómez (PAN) resaltó que las cifras de feminicidios en México “son aterradoras”, pues tan sólo en 2025 fueron cometidos 732. Manifestó que aunque “la reforma llega tarde,

la Cámara da un paso para enfrentar este problema”.

Señaló que, después de la enmienda constitucional, uno de los pendientes en abordar en la ley general será fortalecer a las fiscalías estatales, porque incluso donde existen las especializadas en violencia contra las mujeres, se carece de personal y de presupuesto.

Respecto al tipo penal, planteó definir “cuántos años de cárcel vale la vida de una mujer”.

La priísta Nadia Navarro también abordó el tema de las fiscalías. “Existe el enorme desafío de dotarlas de presupuesto, así como a las instancias administrativas de atender la violencia en cada entidad”.



SAN LÁZARO

## Avanza la reforma de feminicidio

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gtram.com.mx*

Con el voto a favor de los representantes de las seis bancadas de la Cámara de Diputados salió adelante, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen que faculta al Congreso para crear un tipo penal contra el feminicidio que sea el mismo en todas las entidades.

La reunión concluyó anoche, cuando sus 38 asistentes avalaron por unanimidad la reforma de la presidenta Claudia Shienbaum que los senadores ya aprobaron.

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, diputada de Morena, destacó la relevancia de este proyecto de dictamen y recordó la resistencia que en años pasados hubo hacia este cambio que busca investigar y castigar este delito que quedaría tipificado y homologado una vez que se actualice el Artículo 73 fracción XXI, inciso a de la Constitución.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) destacó que la legislación mexicana tardó 100 años en reconocer que las mujeres en este país tienen derechos.



FOTO: ESPECIAL



### JUSTICIA A MUJERES

● El avance de la propuesta presidencial es apenas un primer paso.

● Por unanimidad, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la minuta de dictamen –enviada por el Senado– que busca reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de feminicidio.

Por lo que, se prevé que este planteamiento propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum sea analizado y discutido por el Pleno en sesión ordinaria de hoy 21 de abril, con el propósito que de manera rápida se convierta en un derecho vigente.

El documento señala que una vez entrada en vigor la modificación constitucional, se tendrán 180 días naturales para emitir la nueva normativa en materia de feminicidio, que debe tener como mínimo, los tipos penales y sus sanciones.

En reunión ordinaria, los integrantes de este grupo de trabajo coincidieron sobre la urgencia de atender este delito, aunque con énfasis diversos sobre su implementación.

## #COMISIONESDEDIPUTADOS

# AVALAN DICTAMEN CONTRA FEMINICIDIO

### OPINIÓN DE LA REFORMA

- Es una respuesta histórica para saldar una deuda con mujeres del país.
- Debe ir acompañada de cambios estructurales en órganos de justicia.

Al realizar su posicionamiento, la integrante de la Comisión de Igualdad de Género y de Puntos Constitucionales, Julieta Vences, subrayó que la creación de una nueva ley general es “una respuesta histórica para saldar una deuda con las mujeres de este país”.

En tanto, la morenista Mariana Benítez destacó que el tema ha sido históricamente ignorado por las instituciones, pues “hablar de feminicidio fue incómodo... y muchas veces ha sido más fácil voltear la mirada hacia otro lado”.

No obstante, afirmó que el contexto comienza a cambiar e insistió en que la reforma debe ir acompañada de cambios estructurales en las instituciones de justicia.

“Es un primer paso... sabemos que esto no va a cambiar sólo porque aprobemos esta ley”, reconoció. **CINTHYA SIETIN**



# Avanza en comisiones la creación de una Ley General contra el Femicidio



por **Yalina Ruiz**  
abril 20, 2026

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad crear una Ley General en materia de Femicidio.

## Ley General en materia de femicidio aplicaría a todo el país

Con el objetivo de homologar la tipificación, investigación y sanción de este delito en todo el país.

Durante la discusión, se guardó un minuto de silencio en memoria de Edith Guadalupe, de 21 años, quién fue víctima de femicidio al salir a buscar trabajo.

La iniciativa destaca el expedir una ley que establezca el tipo penal y las sanciones para este delito, lo cual permitan una adecuada articulación de acciones que garanticen, desde los distintos órdenes de gobierno e instituciones, el acceso a una vida libre de violencias de las mujeres y niñas.

Además, el fortalecer al Estado mexicano para prevenir investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, destaca que esta reforma no tiene impacto presupuestario adicional para el presente ejercicio fiscal ni en subsecuentes.

Refiere que es indispensable contar con una legislación general que establezca bases homogéneas para la tipificación, investigación, persecución y sanción del femicidio en todo el país, pues el delito se encuentra tipificado de manera diversa en las legislaciones penales de las entidades federativas de la República.

Por ello, con esta reforma, destaca el documento, se dota al Congreso de la Unión de facultades constitucionales que le permitan la generación de la legislación general orientada a establecer un tipo penal homogéneo, sanciones y agravantes, homologar estándares de investigación con perspectiva de género; fortalecer la coordinación entre Federación y entidades federativas.

Además de garantizar el acceso efectivo a la justicia para las víctimas y la reparación de daños y fortalecer la coordinación de instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, además de contemplar la protección reforzada para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por femicidio.



## FORO SOBRE DESAPARICIONES EN SAN LÁZARO

### MÉXICO ESTÁ SOBREDIAGNOSTICADO: CORCUERA

“México está sobrediagnosticado sobre la problemática de las desapariciones forzadas y no ha querido seguir la receta”, criticó Santiago Corcuera, representante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, en un foro en la Cámara de Diputados.

Expuso que en México se asegura que “falta un diagnóstico, pero está sobrediagnosticado. Ha ido al doctor cinco veces, en cinco veces le han dado el mismo resultado y se sigue enojando con el doctor porque la hoja

del laboratorio dice que hay desapariciones sistemáticas en su país”.

“Claro que si no acepta la enfermedad, si no toma en cuenta la receta del doctor, ¿qué va a pasar? Pues va a empeorar”, insistió.

En el evento, organizado por el PAN y exlegisladores, Corcuera dijo que mientras el gobierno no atiende los tratados internacionales, “se siguen dando las desapariciones, sigue en aumento el número de cuerpos sin identificar”.—*Víctor Chávez*



# Defiende empresa, dice es de su hijo

MARTHA MARTÍNEZ

Arturo Ávila, vocero de Morena, informó que Santa FERIA es una marca de cerveza artesanal propiedad de su hijo, Emilio Ávila, quien tiene una participación accionaria del 90 por ciento, mientras que él es socio minoritario, con un 10 por ciento.

Indicó que la marca, en

la que lleva tres años trabajando, fue presentada el 18 de abril pasado en la Feria de San Marcos, aunque antes ya se había presentado el proyecto en Bélgica, en el Festival de la Cerveza.

Actualmente, explicó, esta bebida hecha a base de maíz y arroz, se maquila en Colima, aunque los insumos son comprados a productores de Aguascalien-

tes, en donde planea instalar una pequeña fábrica para la maquila de la bebida.

Detalló que su hijo Emilio es un estudiante de Economía del ITAM y vocalista del grupo Agua Dulce.

Agregó que la cerveza es un proyecto que el joven puso en marcha con sus ahorros y junto a un grupo de amigos y en el que él es sólo una guía.



# Ulises Mejía Haro marca distancia rumbo a elecciones en Zacatecas

**El diputado registró un 41.1 por ciento de las preferencias, colocándose con una ventaja clara frente a otros aspirantes de su partido**

## ÍNDIGO STAFF

**D**e acuerdo a la más reciente encuesta nacional de GobernArte, el diputado federal, Ulises Mejía Haro, continúa consolidándose como el perfil mejor posicionado dentro de Morena rumbo a la gubernatura de Zacatecas.

En esta medición, el diputado Ulises Mejía Haro registró un 41.1 por ciento de las preferencias, colocándose con una ventaja clara

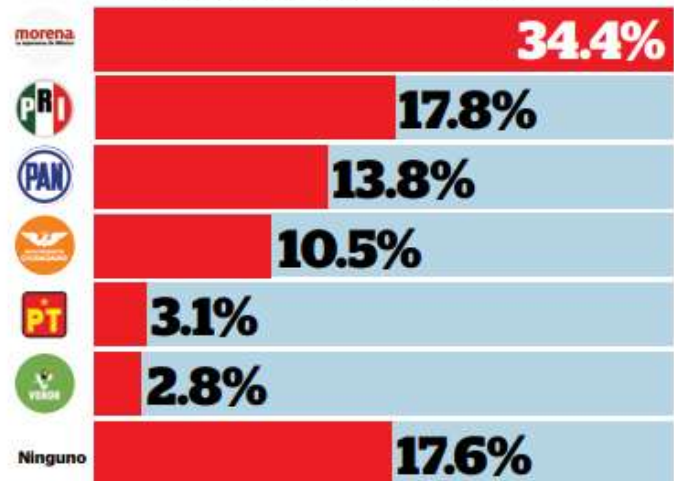
frente a otros aspirantes de su partido. El segundo lugar se ubica a más de 25 puntos de distancia, lo que refleja una diferencia sólida en el escenario interno.

### **MORENA SE MANTIENE EN PRIMER LUGAR**

De manera paralela, en la medición sobre intención de voto por partido, Morena se mantiene en primer lugar con el 34.4 por ciento, superando a otras fuerzas políticas como el Partido Revolucionario Institucional,

## **PARTIDO A LA CABEZA**

En 2027 habrá elecciones para elegir al próximo gobernador en Zacatecas. Si hoy fueran las elecciones, ¿por cuál partido político votaría usted?



Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano.

Estos resultados confirman

una tendencia consistente en el posicionamiento de Ulises Mejía Haro y de Morena en la entidad.



# Ulises Mejía avanza con medidas en salud

El diputado federal lideró una nueva gira por colonias de la capital estatal, donde destacó los avances en materia de salud del gobierno de Claudia Sheinbaum.



El diputado federal por Zacatecas Ulises Mejía Haro lideró una nueva gira por colonias de la capital estatal, donde informó sobre las iniciativas que impulsa en el Congreso de la Unión y destacó la importancia de respaldar las acciones del Gobierno de México que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, orientadas a garantizar el acceso a derechos fundamentales.

"Estamos avanzando con acciones concretas para que la salud deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho real para todas y todos", expresó al señalar que su trabajo legislativo se mantiene cerca de la gente, atendiendo temas como el fortalecimiento del campo, el impulso a las MIPyMES, la seguridad y el acceso al agua.

En materia de salud subrayó que el Gobierno de México impulsa en Zacatecas la rehabilitación de 17 quirófanos en distintas regiones, lo que permitirá ampliar la capacidad de atención y reducir tiempos de espera. A ello se suma el programa de salud casa por casa, que acerca servicios médicos preventivos directamente a los hogares, especialmente a personas adultas mayores y sectores vulnerables.

Asimismo, destacó la construcción del primer hospital de tercer nivel en el estado, una obra que permitirá atender enfermedades de alta especialidad sin necesidad de trasladarse a otras entidades, generando ahorros para las familias y mejorando su calidad de vida. "Son acciones que están transformando el sistema de salud desde el territorio, y vamos a seguir acompañando este esfuerzo con trabajo cercano y permanente, porque el trabajo todo lo vence", concluyó.

[Ulises Mejía avanza con medidas en salud - La Política Online](#)



21-04-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Guillermo Rendón (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Sobre la iniciativa para que los partidos de la selección mexicana sean transmitidos en televisión abierta, el diputado comentó: “Esto nace de estar caminando en las calles, a la gente le gusta ver el partido en televisión abierta, entonces, algún jugador nos comentó que porque tenía que ser por streaming. Lo que nosotros hacemos es una iniciativa en la cual tenemos que adicionar un artículo, el 224 bis. Para nosotros es importante que la gente los pueda ver en tv abierta, al final es un derecho y una cultura de los mexicanos”.



<https://drive.google.com/file/d/1TEt2Q2kro7-nrOXzDsbGKuF8PENk5FMC/view?usp=sharing>



21-04-26

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Rocío Adriana Abreu (Diputada - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Sobre el derrame de petróleo en el Golfo de México, la diputada comentó: “Esta situación la hemos seguido desde que lamentablemente inició, hemos dado seguimiento a las acciones que se han realizado en el grupo de emergencia, que se tiene que llevar como protocolo, lo más delicado de esta situación es haberle mentido al director de Pemex y a la Presidenta, hemos visto cosas terribles, pero nunca habíamos visto algo a tal grado de encubrir esta situación”.

[https://drive.google.com/file/d/160gjxmFsX9btKaTU5zO8tWDR0nJIL\\_Me/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/160gjxmFsX9btKaTU5zO8tWDR0nJIL_Me/view?usp=sharing)



# Pedro Haces prepara un canal de televisión por internet y ya le llaman el Latinus de la 4T

El líder sindical de Catem acondicionó unos estudios en Santa Fe y ahora busca a colaboradores para su barra de información.



LPO [20/04/2026]

Pedro Haces Barba, diputado federal de Morena.

Facebook

El líder sindical de la Catem y diputado federal, Pedro Haces, acondicionó un sitio en Santa Fe como estudio de televisión por internet en Cuajimalpa (Santa Fe), como pudo saber esta redacción entre integrantes de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con las fuentes que prefirieron hablar con el micrófono apagado, Haces Barba afina los detalles de un medio de comunicación para combatir la ola de información en su contra que ha inundado la red desde que inició el periodo ordinario de sesiones en 2024.

Entre las notas que se han publicado, destaca el arresto en diciembre de 2025 de Edgar Rodríguez, alias "El Limones", líder de los Cabrera, un grupo criminal dedicado a la extorsión en La Laguna, un territorio compartido entre los Estados de Durango y Coahuila.

Al momento de su arresto, Rodríguez Ortiz fue señalado como operador de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, aunque en declaraciones del secretario Omar García Harfuch quedó claro que no había vínculo entre la Catem y el Limones.



# Denuncian a Ebrard por usar Embajada

MARTHA MARTÍNEZ

Una denuncia en contra del Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, la ex Embajadora de México en Reino Unido, Josefa González Blanco, y contra quien resulte responsable, fue presentada ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el presunto uso indebido de recursos públicos y de la residencia de la sede diplomática en Londres.

El diputado panista Marcelo Torres Cofiño interpuso la denuncia luego de que se hiciera público que Marcelo Patrick Ebrard Ramos permaneció seis meses en la residencia de la Embajada en Londres, cuando su padre, Marcelo Ebrard, era Canciller.

De acuerdo con el legis-

lador, lo anterior podría constituir delitos como ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, peculado, uso indebido de atribuciones y encubrimiento.

Según la denuncia, el hijo del ex Canciller había habitado la residencia diplomática haciendo uso de instalaciones, servicios y recursos públicos sin contar con cargo, comisión o función oficial que justificara su estancia.

“Estamos frente a hechos que no pueden normalizarse: el uso de bienes públicos para beneficio personal o familiar es una falta grave y, de confirmarse, un delito que debe sancionarse”, señaló el legislador.

Torres Cofiño dijo que la denuncia busca que las autoridades investiguen a fondo

la posible utilización indebida de un inmueble destinado a funciones diplomáticas, así como el uso de recursos públicos asociados a su operación.

“No se trata de señalamientos políticos, se trata de legalidad. Los recursos del Estado son de las y los mexicanos, no de los funcionarios ni de sus familias”, dijo.

El panista solicitó a la Fiscalía citar a comparecer a las personas señaladas, solicitar información a la Cancillería y a la Embajada en Reino Unido, así como de registros, bitácoras y documentación administrativa que permita conocer los hechos.

El legislador presentó también una denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno por conductas como abuso de fun-



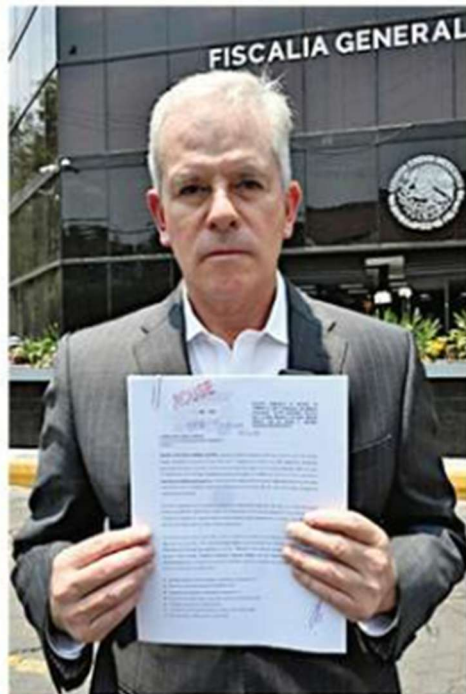
ciones, tráfico de influencias  
y uso indebido de recursos.

El pasado 15 de marzo,  
Ebrard admitió que su hijo  
vivió en la Embajada de Rei-

no Unido durante aproxima-

damente seis meses en 2021.

No obstante, rechazó que se  
tratará de un abuso.



Especial

■ El diputado Marcelo Torres  
afuera de la sede de la FGR.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

3

21/04/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



# Denuncian a Ebrard ante FGR por uso de embajada de RU para alojamiento

**PATRICIA RAMÍREZ**

El diputado panista Marcelo Torres Cofiño presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el presunto uso indebido de recursos públicos y de la residencia oficial de la embajada de México en el Reino Unido, por la estancia del hijo de Marcelo Ebrard.

La denuncia presentada es contra el exsecretario de Relaciones Exteriores y hoy titular de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón; de la exembajadora de México en Reino Unido Josefa González Blanco Ortiz Mena, así como de otras personas que pudieran resultar responsables, por hechos que podrían constituir delitos como ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, peculado, uso indebido de atribuciones y encubrimiento.

"No se trata de señalamientos políticos, se trata de legalidad. Los recursos del Estado son de las y los mexicanos, no de los funcionarios ni de sus familias", puntualizó.

El legislador explicó que el hijo del secretario de Economía "habría habitado la residencia oficial diplomática durante seis meses, haciendo uso de instalaciones, servicios y recursos públicos sin contar con cargo, comisión o función oficial que justificara su estancia, lo que implica desvío de recursos públicos".

"Estamos frente a hechos que no pueden normalizarse. El uso de bienes públicos para beneficio personal o familiar es una falta grave y, de confirmarse, un delito que debe sancionarse", señaló en entrevista, luego de entregar el documento ante la fiscalía.

Torres Cofiño enfatizó que la denuncia busca que las autoridades investiguen a fondo la posible utilización indebida de un

inmueble destinado a funciones diplomáticas, así como el uso de recursos públicos asociados a su operación.

Asimismo, se solicitó a la fiscalía la realización de diversas diligencias, entre ellas la comparecencia de las personas señaladas, el requerimiento de información a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la embajada de México en Reino Unido, así como la obtención de registros, bitácoras y documentación administrativa que permitan esclarecer los hechos.

Además, el PAN también presentó una denuncia por posibles faltas administrativas graves ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por conductas como abuso de funciones, tráfico de influencias y el uso indebido de recursos públicos.

El diputado recordó que el pasado 21 de octubre, durante la comparecencia del entonces canciller ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en el marco de la glosa del primer Informe de Gobierno, cuyo propósito es el análisis del estado que guarda la administración pública federal, se le formularon diversos cuestionamientos que, hasta la fecha, permanecen sin respuesta, a pesar del compromiso asumido en ese entonces por Marcelo Ebrard.

Torres Cofiño subrayó que la falta de respuesta no solamente representa una "omisión política, sino una falta de respeto al ejercicio de control parlamentario".

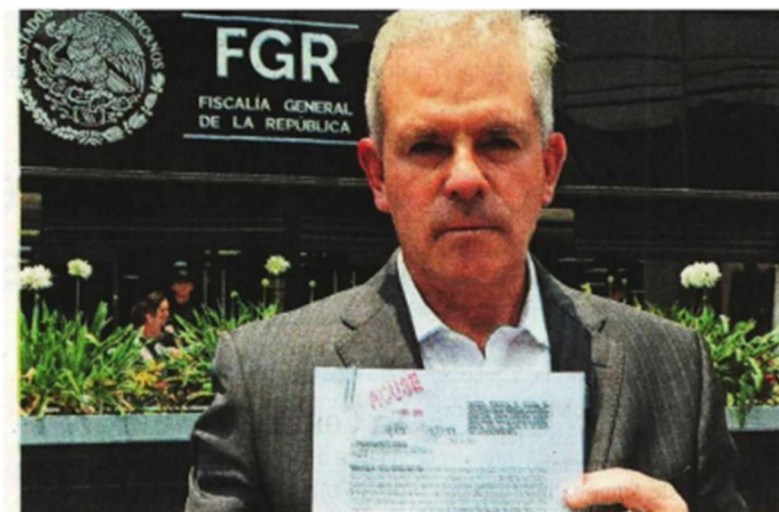
La bancada del PAN en la Cámara de Diputados reiteró que dará seguimiento puntual a este caso para garantizar que se deslinden responsabilidades y se sancione conforme a la ley a quienes hayan incurrido en irregularidades.

## CONDENA



**EL USO DE BIENES** públicos para beneficio personal o familiar es una falta grave, acusó el panista Marcelo Torres.

CORTESÍA @MARCELOTORRESC



**El diputado** panista Marcelo Torres, ayer, en la FGR.



## Denuncian panistas a Ebrard por presunto peculado

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El hijo de Marcelo Ebrard utilizó la embajada de México en Londres, como *depa* personal durante seis meses, mientras Ebrard era el titular de SRE; ante esto, diputados del PAN presentaron una denuncia ante FGR por el presunto uso indebido de recursos públicos.

La denuncia va contra el exsecretario de Relaciones Exteriores y hoy secretario de Economía y contra la exembajadora de México en Reino Unido, Josefa González-Blanco.

Los panistas señalaron que estos hechos no pueden normalizarse, el uso de bienes públicos para el beneficio de uso personal o familiar, es una falta grave y, de confirmarse, un delito que debe de sancionarse.



<https://drive.google.com/file/d/11429BFX4k5C4JQ1Glc3ehSth2O6zLgTC/view>



CÁMARA ALTA

## Avalan entre polémica reforma a vivienda

**Hay nuevas opciones para la compra, renta y autoconstrucción de vivienda de interés social**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

Después de 17 meses de retraso, comisiones unidas del Senado avanzaron en la regulación de las nuevas opciones para la compra, renta y autoconstrucción de vivienda de interés social, así como la compra de terrenos para ese objetivo, con créditos baratos, ahora con la aclaración de que no se afectará el ahorro de los trabajadores, aunque PAN, PRI y MC lo consideraron altamente riesgoso.

Frente a reclamos que se registraron el año pasado, cuando se hicieron modificaciones al Infonavit, en esta ocasión la Ley de Vivienda aclara en el artículo 56 que "las acciones previstas en el presente artículo se realizarán salvaguardando en todo momento el patrimonio de los fondos de vivienda y los derechos de las personas trabajadoras.

"En ningún caso dichas acciones podrán comprometer la solvencia y sostenibilidad financiera de los fondos, ni los derechos adquiridos por las personas trabajadoras conforme a las leyes aplicables", advierte.

Pero para la oposición no es suficiente con esas aclaraciones. Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, dijo que "con esta reforma se pone en riesgo los ahorros de los trabajadores del Estado. Estamos hablando de 286 mil millones de pesos, que

son los que están en el Fondo de Vivienda del ISSSTE (...) En esta ocasión estamos hablando de los recursos de los maestros; de los bomberos; de los policías; de los médicos; de los trabajadores del

Metro; de los trabajadores de este Senado; de la Cámara de Diputados. Que todos sus ahorros de vivienda los pueda disponer el gobierno".

Mely Romero, del PRI, alertó que "detrás de esta fachada de derechos humanos, tenemos que advertirlo en el PRI, se esconde un asalto sin precedente al patrimonio de las familias. Resulta inadmisible que el Ejecutivo federal pretenda tratar los fondos de la subcuenta de vivienda como si fuera una extensión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Los más de 2.4 billones de pesos acumulados en el Infonavit y el Fovissste son propiedad privada de trabajadores; es el fruto de su esfuerzo personal, peso por peso".

Ricardo Anaya, del PAN, dijo que "es una de esas reformas que parecen muy buenas, pero en realidad representan un peligro brutal para el dinero, los ahorros de la gente. Si alguien tiene afofe debería estar muy preocupado, particularmente si trabaja en gobierno: policías, maestros, médicos; en el gobierno federal, porque se está poniendo en riesgo su dinero".

### NO ES ENGAÑO

Pero el morenista Manuel Huerta les leyó el artículo 56 y pidió a los senadores de oposición que no engañen a la gente; aseguró que es mentira que se ponga en riesgo el ahorro de vivienda de los trabajadores.

Con 15 votos en favor, 8 en contra y una abstención —esta vez no se incluyeron seis votos de morenistas que se dejaron firmados— las comisiones unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda; de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera del Senado, aprobaron el dictamen de la minuta de reforma a la Ley de Vivienda que, por primera vez, incluye a todas las instituciones públicas, como Infonavit y Fovissste, en una política federal conjunta de vivienda de interés social.



# Avanza en el Senado la Ley sobre vivienda, oposición advierte riesgo a los ahorros de trabajadores



por **Karina Aguilar**  
abril 20, 2026

Con el voto en contra del **PAN, PRI y MC**, la mayoría de **Morena** aprobó, en **Comisiones en el Senado**, la **Ley sobre vivienda** que amplía las facultades operativas del **Infonavit** y del **Fovissste**, para que además de otorgar créditos, puedan participar directamente en la construcción, adquisición y administración de vivienda.

De esa manera, estas empresas dejan de operar exclusivamente como entidades financieras para convertirse en actores directos del mercado habitacional, con facultades legales explícitas para intervenir en toda la cadena de producción de vivienda.

## Oposición advierte riesgo a los ahorros de trabajadores por Ley sobre vivienda

Al respecto, la senadora de **Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales**, advirtió que la reforma abre la puerta para que el Fovissste disponga de recursos de los trabajadores del Estado, que estimó en **286 mil millones de pesos**.

*“Se pretende permitir el uso de los recursos de vivienda de los trabajadores del Estado: maestros, policías, médicos, trabajadores del Metro, del Senado y de la Cámara de Diputados”,* señaló.

En tanto, la senadora del **PRI, Mely Romero**, criticó la reforma y coincidió en que implica un riesgo para el patrimonio de los trabajadores.

*“Los más de 2.4 billones de pesos acumulados en Infonavit y Fovissste son propiedad de los trabajadores. Es el fruto de su esfuerzo personal. No es una caja chica para proyectos de gobierno”,* afirmó.

El coordinador del **PAN, Ricardo Anaya**, expresó su preocupación por el destino de los ahorros de los trabajadores, particularmente aquellos del sector público.

*“Es una reforma gravísima. La gente no lo ha dimensionado. Cualquier persona que tiene una Afore recibe en su casa un estado de cuenta, por la cuenta bancaria. Y en ese estado de cuenta hay un renglón que dice Subcuenta de Vivienda, a veces dice Infonavit 1997, a veces dice Fovissste. Se refiere al dinero que la persona tiene ahorrado para poder comprar una casa, un terreno. Ese dinero, que es de los ciudadanos, con esta reforma pretende tomarlo el gobierno de Morena y ponerse a hacer desarrollos”,* acusó.



El senador de **Morena, Manuel Huerta**, defendió la reforma al asegurar que el dictamen establece límites para no comprometer la solvencia financiera de los fondos ni los derechos de los trabajadores.

*“Lo que se está haciendo es correcto. Habrá control y participación, pero no se comprometen los fondos ni los derechos adquiridos”, aseguró.*

Se prevé que el dictamen sea discutido en el Pleno del [Senado](#) en los próximos días.



## ACUDEN AL SENADO

# Demandan reactivar ley de cannabis

**ACTIVISTAS lamentan que 85% de las personas que están detenidas el día de hoy por drogas fueron procesadas por consumo simple**

POR ARIEL RODRÍGUEZ  
arielrodriguez@gimm.com.mx

Personas a favor del consumo legal de la cannabis entregaron ayer a la Mesa Directiva del Senado de la República un escrito en el que urgen a la Cámara Alta a reactivar, con carácter prioritario, la discusión y dictaminación de una legislación integral en materia de cannabis que regule su uso, producción y distribución en el país.

Este escrito fue firmado por 21 organizaciones de la sociedad civil en el marco del día 420 y entregado casi ocho años después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucional la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de marihuana establecida en la Ley General de Salud.

“La falta de ley afecta a los consumidores de



Fotos: Cuartoscuro

Los manifestantes urgen a la no criminalización de los consumidores de marihuana.

cannabis en todos los aspectos. Tú puedes ir hoy por la calle y la autoridad puede encontrarte un consumo menor a los 5 gramos, y puede procesarte”, dijo a **Excelsior** Luis Fernando Campos Aguirre, de la asociación Educannabis, tras entregar el escrito junto a un frasco de semillas de cáñamo “que se compró de manera legal”.

El experto en biotecnologías de cannabis citó datos del Inegi que señalan que 85% de las personas que están detenidas el día de hoy por drogas fueron procesadas por consumo

simple de cannabis: “Personas que por traer lo que la ley les permite están en la cárcel”.

En octubre y noviembre de 2018, la entonces Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió dos amparos que declararon como inconstitucional la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de marihuana, establecida en la Ley General de Salud. Posteriormente, en junio de 2021 el Pleno de la Corte exhortó a la Secretaría de Salud y Cofepris a emitir autorizaciones

para personas mayores de edad con fines lúdicos y recreativos.

Al mismo tiempo, el Pleno de la SCJN exhortó al Congreso de la Unión a legislar respecto al autoconsumo recreativo de cannabis y THC para generar seguridad jurídica a los usuarios y terceros.

### CRIMINALIZACIÓN

Una de las personas consumidoras que ha sido recriminada pese a la despenalización del cannabis en 2018 es el investigador de la UNAM, Víctor López García, fundador de la Red Autocultivo.

A las afueras del Senado, denunció que hace dos años varios elementos de la Guardia Nacional y otras instituciones irrumpieron en su casa de noche y los sometieron bajo acusaciones de narcomenudeo, pese a que contaba desde 2021 con sus permisos para cultivar marihuana.

“Nosotros ya llevábamos un par de años cultivando cannabis de manera científica para la divulgación y el 420, justamente, hace dos años, de 2024, a la 1 de la mañana (...) escuché cómo entran”, narró el investigador, asegurando que en cuestión de minutos su casa estaba rodeada por varios elementos.

“Apenas salí de mi habitación cuando ya estaban arriba en el segundo nivel y me taclearon como fútbol americano, me golpearon y me encañonaron con una pistola”, recordó.

Los elementos encañonados le mencionaron que había acusaciones de narcomenudeo en su contra, por lo que él procedió a mostrar su autorización sanitaria. Nada de esto lo liberó de un proceso jurídico que continúa a la fecha, y que mantiene su casa repleta de sellos de suspensión por parte del Ministerio Público.



La falta de ley afecta. Tú puedes ir hoy por la calle y la autoridad puede encontrarte un consumo menor a los 5 gramos y puede procesarte."

**LUIS FERNANDO CAMPOS**  
ACTIVISTA

**21**  
ONG

demandan al Senado reactivar las discusiones sobre marihuana.

Los activistas recordaron que desde 2018 la Suprema Corte determinó que es inconstitucional la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de la marihuana.



# IA AMENAZA ELECCIONES ANTE REZAGO LEGAL

**L**a desinformación generada con inteligencia artificial (IA) ya tocó las elecciones de 2024. Sin embargo, ahora las herramientas para fabricar mensajes falsos son más baratas, accesibles y difíciles de detectar, lo que representa un riesgo latente para los comicios del próximo año.

Nuevo León no es un espectador neutral en este contexto, ya que la entidad concentra una de las mayores tasas de conectividad del país, un ambiente político de alta competencia y una ciudadanía cuyo principal canal informativo son las redes sociales y aplicaciones de mensajería.

Sin embargo, la entidad no tiene aún una ley electoral que prohíba o sancione el uso de IA para fabricar contenido falso en campañas políticas. Mientras el siguiente proceso electoral se acerca, los legisladores locales reconocen el vacío y trabajan en reformas al Código Penal estatal y una eventual modificación a la legislación electoral, todavía en consulta.

El rezago no es exclusivo del estado: a nivel federal, México llega

al próximo proceso sin etiquetado obligatorio de contenido generado por IA, sin una ley específica aprobada y con instituciones electorales que apenas comenzaron a construir protocolos de respuesta durante los comicios de 2024.

"El uso de *deepfakes* y de la inteligencia artificial en las campañas y en la política es ya una realidad. Es un problema en crecimiento y se tienen que tomar las medidas necesarias para evitarlo y castigarlo", afirmó el diputado local por Morena, Jesús Elizondo, quien impulsa actualmente una consulta abierta en sus redes sociales sobre regulación electoral, uno de cuyos ejes es precisamente el uso de IA en campañas.

Elizondo precisó que la regulación debe transitar por dos rutas: la preventiva y prohibitiva, mediante la ley electoral; y la punitiva, a través del Código Penal. "Ambas rutas tenemos que explorarlas, tenemos que analizarlas y tenemos

que buscar que, ojalá para el próximo proceso, ya tengamos avanzado algo en ese sentido", señaló.

## LA EXPERIENCIA DURANTE 2024

El proceso electoral federal del 2 de junio de 2024, el más grande en la historia de México, con cerca de 99 millones de ciudadanos en el padrón y más de 20 mil cargos en disputa, registró casos verificados de desinformación generada con IA.

El más documentado fue un audio atribuido al entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, en el que supuestamente pedía apoyar a una candidata específica.

**En Nuevo León persisten vacíos frente a *deepfakes* y campañas de desinformación, por lo que buscan prevenir y prohibir estas prácticas desde la ley electoral**



Un análisis realizado con la herramienta Loccus.ia concluyó que el audio era "muy probablemente falso". Batres lo desmintió públicamente y lo atribuyó a IA generativa.

En otro caso, un candidato de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México denunció ante autoridades la difusión de un video sintético en su contra vía Facebook. Según la ONU en México, ese fue el primer caso documentado de *deepfake* en una campaña electoral activa en el país.

Durante la veda electoral, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México alertó sobre la circulación en WhatsApp y redes de un mensaje falso que indicaba que las votaciones se harían en días distintos según la preferencia política del elector, lo que habría inhibido la participación, de haber tenido efecto.

Un informe de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y el EON Institute, publicado en febrero de 2025, concluyó que estos episodios no fueron determinantes en el resultado electoral, pero advirtió que "sí representan un riesgo para la confianza pública y la integridad democrática si no existen mecanismos claros de regulación y transparencia".

## MARCO LEGAL, PENDIENTE

A nivel federal, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso en 2024 reformas al Código Penal Federal para sancionar con hasta ocho años de prisión a quienes, mediante IA, modifiquen videos, audios o rostros de personas con intención de hacerlos pasar como reales.

La iniciativa no fue aprobada en ese periodo. En abril de 2025 se presentó la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial, que busca establecer un marco normativo integral, pero tampoco ha concluido su proceso legislativo.

El Instituto Nacional Electoral (INE) tomó medidas preventivas concretas: lanzó la herramienta Certeza INE 2024, en colaboración con verificadores de AFP Factual, y estableció alianzas con Meta para capacitar a la ciudadanía en detección de contenido falso.

Para el proceso extraordinario del Poder Judicial en 2025, el INE fue más allá y obligó a los aspirantes a notificar el uso de IA en sus campañas. Sin embar-

go, investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM han señalado que México carece aún de definiciones técnicas compartidas, criterios mínimos de detección y claridad sobre qué autoridad tiene competencia sancionatoria.

En Nuevo León, Elizondo indicó que ya se han aprobado reformas penales en materia de uso negativo de IA, para sancionar la generación de contenido íntimo sin consentimiento y violencia contra la mujer, pero que en materia electoral aún no se presenta una iniciativa.

La consulta en curso en sus redes busca incorporar la opinión ciudadana antes de definir el alcance de una iniciativa. "Todavía no son las campañas y ya vemos que las redes están llenas de guerra sucia y contenido falso", comentó Elizondo. "Cada vez va a ser más difícil (distinguir lo verdadero de lo falso). Por eso es importante que haya regulaciones, tanto para prevenir y prohibir, como para sancionar", concluyó el diputado.

 **El uso de  
*deepfakes*  
y de la inteligencia  
artificial en las  
campañas y en  
la política es ya  
una realidad.  
Es un problema  
en crecimiento  
y se tienen que  
tomar las medidas  
necesarias  
para evitarlo  
y castigarlo"**

**Jesús Elizondo**

Diputado local por Morena



Los aspirantes a la candidatura a la gubernatura en Nuevo León de Morena hicieron un pacto

de unidad rumbo a los comicios de 2027, dejaron en claro que lo primero es el proyecto de la Cuarta Transformación antes que sus aspiraciones personales de aparecer en la boleta electoral.

En un encuentro privado que se llevó a cabo este fin de semana en Nuevo León, asistieron el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes; Tatiana Clouthier, titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME); los senadores Judith Díaz y Waldo Fernández, y Clara Luz Flores, titular de la Unidad Federal de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el alcalde Andrés Mijes aseguró que en la reunión estuvieron el senador Alejandro Murat y Alejandro Peña, delegado estatal y delegado regional de Morena, respectivamente.

También asistieron diputados locales, federales y militantes. Tras expresar sus puntos de vista, dijo el edil, todos acordaron ir de la mano con quien sea designado por la militancia por medio de las encuestas.

Mijes Llovera comentó que durante la reunión analizaron las fechas y reglamentos que se han establecido para los registros para todos los aspirantes a algún cargo

#RUTA2027

# ASPIRANTES DE MORENA EN NL PACTAN CIVILIDAD

ACUERDAN CERRAR FILAS EN TORNO A QUIEN DESIGNE LA ENCUESTA A LA GUBERNATURA Y NO ADELANTARSE A PROMOVER SU IMAGEN

POR JUAN TENIENTE

PRIMERO ESTÁ EL PROYECTO

• Los cinco se pronunciaron a favor de la 4T, antes que su interés personal.

público. El edil dijo que esto será la base para la coordinación de los comités locales.

Convinieron, además, en no adelantarse en la promoción de sus aspiraciones con panorámicos para evitar sanciones de la autoridad y ser más cuidadosos con sus redes sociales, así como mantener la unidad sobre cualquier cosa.

Mencionó que se pronunciaron por acatar los resultados de la encuesta y las reglas con las que se definirán todas las candidaturas. En caso de no ser favorecido, él y sus compañeros respetarán los resultados para continuar con el apoyo al proyecto de la presidenta Claudia Shenbaum.

Tatiana Clouthier aseguró que la Cuarta Transformación está respaldada por la aceptación que tiene el trabajo de la presidenta Seinbaum, que está arriba de 70 por ciento de aprobación y que la ciudadanía confía en su gobierno.

Expresó que la corrupción en el gobierno de Nuevo León es uno de los principales motivos que provocará que los ciudadanos no voten por esos candidatos y mucho menos por quien sea el aspirante naranja a la gubernatura. Dijo que ve un aumento en triunfos de Morena en alcaldías, diputaciones locales y federales, además de la gubernatura en las elecciones de 2027. ●

EN ESPERA DE REGLAS Y TIEMPOS

• La dirigencia nacional de Morena marcará el inicio de las candidaturas.



ANDRÉS MIJES  
ALCALDE DE ESCOBEDO

Hice y hago el compromiso público, con todos mis compañeros, de acatar las reglas y los resultados'.



TATIANA CLOUTHIER  
TITULAR DEL IMME

Las condiciones están dadas para que el trabajo se haga y que el out caiga a favor nuestro'.



## Sueñan con ser candidatos 4 del gabinete y 10 empresarios

RIVELINO RUEDA, CIUDAD DE MÉXICO

Junio depara fases de eliminatoria en dos carriles: en el Mundial de fútbol y en el interior de los partidos políticos. PAG.8

Entre los interesados en contender el próximo año destacan 12 integrantes del gobierno de Sheinbaum y 10 empresarios

### Furor electoral

# Hay 261 pretendientes para 17 gubernaturas en juego

## Reportaje

RIVELINO RUEDA  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l mes de junio depara fases de eliminatorias en dos carriles paralelos: el Mundial de fútbol y el interior de los partidos políticos.

Y si bien tanto en el balompié como en los procesos democráticos siempre hay favoritos, también existen adversarios pequeños que pueden dar la sorpresa.

Mientras en las sedes de la Copa del Mundo 2026 se estarán disputando partidos clave para avanzar a las siguientes rondas del torneo y la Selección Nacional suspira con jugar la ronda de cuartos, al menos 261 aspirantes a las candidaturas de las fuerzas políticas para las 17 gubernaturas que estarán en disputa en 2027 correrán la misma suerte que en el deporte de las patadas: quedar en el

## Los suspirantes

Posiciones que ocupan los aspirantes a candidaturas de las 17 gubernaturas que estarán en juego en 2027

● Número de aspirantes por cargo



## Por partido

Morena es el partido con mayor número de aspirantes para los comicios del próximo año



camino o llegar hasta la gran final.

Algunos ya alzaron la mano públicamente, otros son mencionados por sus correligionarios o aparecen en las encuestas y unos cuantos más niegan suspirar por la silla grande de su estado.

Y mientras los pronósticos ya hacen lo suyo, los partidos políticos que contendrán en los comicios del próximo año, ya sea solos o en alianza, iniciarán sus procesos internos para la selección de los candidatos que aparecerán en la boleta en los comicios del primer domingo de junio de 2027.

Por lo pronto, al menos 43 senadores, 37 diputados federales y 37 alcaldes de esas entidades son los que en mayor número hacen su calentamiento y se declaran listos para entrar al terreno de juego.

Casi una tercera parte del total de suspirantes a la candidatura de alguna de las 17 gubernaturas llevan puesta la casaca guinda de Morena, con 85 casos.

Le sigue PAN con 59 aspirantes; luego aparecen los contendientes de PRI (51) y MC (47).

### Agitación en Palacio

Una revisión de MILENIO arroja que al menos 12 funcionarios del gobierno federal buscarán abanderar a Morena en algunas entidades que renovarán gobiernos estatales.

Destacan los casos de cuatro integrantes del gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, en San Luis Potosí; la consejera jurídica, Esthela Damián, en Chihuahua; la titular de Bienestar, Adriana Montiel, en Guerrero, y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, en Colima.

Los empresarios también sal-

● Número de aspirantes por partido



· FUENTE: Partidos políticos · INFORMACIÓN: Rivelino Rueda · GRÁFICO: Luis M. Campero



**Ariadna Montiel resuena para Guerrero.** ARACELI LÓPEZ

tarán a la cancha en estas contiendas internas de los partidos de cara a la megacomicios de 2027; al menos 10 miembros del sector privado ya están en la zona de calentamiento para incursionar en la esfera electoral.

Llaman la atención los nombres de Fernando Canales Stelzer, expresidente de la Canaco-Monterrey, para el gobierno de Nuevo León por el PAN; de David Ortiz Mena, de la Asociación de Hoteles de Tulum, para el de Quintana Roo, también por el

partido blanquiazul, y el de Gerardo Sánchez Zumaya, CEO de Petrogesa, firma de desarrollo tecnológico y petrolero, para el de San Luis Potosí, por Morena.

Punto y aparte es el caso de al menos 66 de los 261 aspirantes a la candidatura a una de las 17 gubernaturas que se disputarán en los comicios de 2027.

¿La razón? Actualmente no tienen un cargo de gobierno, legislativo o partidista; van a la contienda por su trayectoria política y no cobijados por el escaparate



que pueden dar esos puestos.


En esa alineación están, por ejemplo, Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía en el sexenio de Enrique Peña Nieto, quien eventualmente buscará abanderar al PRI en Nuevo León.

También Ricardo Astudillo, quien con su bagaje de exdiputado local busca ser el candidato de MC al gobierno de Guerrero.

Otros aspirantes que pueden convertirse en protagonistas de estas eliminatorias son Grecia Quiroz y Carlos Bautista, dirigentes del llamado Movimiento del Sombrero, en Michoacán. ■



# Morena buscará consolidar alianzas, afirma Citlalli Hernández

 por **Magali Juárez**  
abril 21, 2026

La nueva responsable de definir la ruta electoral y los acuerdos que seguirá **Morena, Citlalli Hernández** admitió que para los comicios de **2027** no habrá el número suficiente de espacios para postular a todos los cuadros políticos que tienen, por lo que el reto no sólo será afianzar la coalición con el **PT** y el **PVEM**, sino garantizar la unidad interna.

En entrevista con **DIARIO 24 HORAS**, Hernández informó que este martes iniciará la mesa de diálogo con las dirigencias del **Partido del Trabajo** y del **Verde**. Sin embargo, aclaró que los acuerdos no se definirán mediante el intercambio de espacios ni negociaciones para repartir gubernaturas o posiciones entre partidos, como ocurría con la oposición en el pasado.

*“Esto no, eso es como se ha negociado en otros tiempos en la oposición. En nuestro caso es alrededor de una estrategia, es decir, qué nos conviene a cada partido y qué nos conviene como coalición para el triunfo (...). Vamos a iniciar los diálogos entonces”.*

Ante ello, aseguró que para el guinda es fundamental ratificar la coalición con sus aliados, porque significa la continuidad del proyecto de la **Cuarta Transformación** y la posibilidad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** gobierne con sus aliados en el **Congreso**, en los estados y en los municipios.

## Citlalli Hernández atenderá 'varios frentes' en Morena

Señaló que en su nueva responsabilidad como presidenta de la **Comisión Nacional de Elecciones de Morena** tiene que atender “*varios frentes*”, entre los que le preocupa cuidar el proceso para que se cumplan las reglas, se apliquen las encuestas y definan candidatos bien posicionados.

Quien fuera la primera titular de la **Secretaría de las Mujeres** subrayó que los miembros de la **4T** tienen que prepararse para la disputa con sus opositores, no entre militantes ni aliados, para ratificar sus triunfos y conquistar nuevos espacios.

*“Cuando un partido va creciendo tanto que al final pues no hay espacios suficientes para la cantidad de cuadros y aspirantes que tenemos, pero cuando las reglas se respetan, cuando no hay excepciones, cuando hay claridad, transparencia, es más fácil que se dé el cierre de filas y eso es lo que tenemos que ir haciendo tejendo”*, declaró.

Cabe recordar que Citlalli Hernández Mora formó parte de Morena en elecciones estratégicas como las de **2021** y **2024**. Señaló que, así como en su momento el liderazgo de **Andrés Manuel López Obrador** fue fundamental en los triunfos del partido, ahora también cuentan con el de la



presidenta Claudia Sheinbaum, a quien describió como una figura política y moral, con respaldo ciudadano.

Respecto al tema de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y la falta de un blindaje establecido en la pasada reforma electoral, la morenista precisó que en el partido guinda contarán con candidatos probos, que serán revisados por la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF) y la **Fiscalía General de la República** ([FGR](#)).